Informe de Ejecución

Plan de Acción

2015

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

CONTENIDO

[PRESENTACIÓN 4](#_Toc409619646)

[RESULTADOS PLAN DE ACCIÓN 2015 4](#_Toc409619647)

[1 OFICINAS ASESORAS: DIRECCIÓN GENERAL 5](#_Toc409619648)

[1.1 Oficina Asesora de Comunicaciones 6](#_Toc409619649)

[1.2 Oficina Asesora Jurídica 8](#_Toc409619650)

[1.3 Oficina Asesora de Planeación e Información 10](#_Toc409619651)

[2 SUBDIRECCIÓN GENERAL 13](#_Toc409619652)

2.1 Subdirección General …………………………………………………………………………… 14

[2.2 Subdirección para el Conocimiento del Riesgo 15](#_Toc409619653)

[2.3 Subdirección para la Reducción del Riesgo 18](#_Toc409619654)

[2.4 Subdirección para el Manejo de Desastres 21](#_Toc409619655)

[2.5 Grupo de Cooperación Internacional 23](#_Toc409619656)

[3 SECRETARIA GENERAL 26](#_Toc409619657)

[3.1 Grupo de Contratación 27](#_Toc409619658)

[3.2 Grupo de Talento Humano 29](#_Toc409619659)

[3.3 Grupo de Apoyo Financiero y Contable 30](#_Toc409619660)

[3.4 Grupo de Apoyo Administrativo 31](#_Toc409619661)

TABLA DE GRÁFICOS

[Gráfica 1. Cumplimiento Plan de Acción Oficinas Asesoras 5](#_Toc409619787)

[Gráfica 2. Cumplimiento Oficina Asesora de Comunicaciones 6](#_Toc409619788)

[Gráfica 3. Cumplimiento Oficina Asesora Jurídica 8](#_Toc409619789)

[Gráfica 4. Cumplimiento Oficina Asesora de Planeación e Información 11](#_Toc409619790)

[Gráfica 5. Cumplimiento Plan de Acción Subdirecciones Misionales 14](#_Toc409619791)

[Gráfica 6. Cumplimiento Subdirección General 15](#_Toc409619792)

[Gráfica 7. Cumplimiento Subdirección Conocimiento del Riesgo 16](#_Toc409619793)

[Gráfica 8. Cumplimiento Subdirección de Reducción del Riesgo 18](#_Toc409619794)

[Gráfica 9. Cumplimiento Subdirección de Manejo de Desastres 21](#_Toc409619795)

[Gráfica 10. Cumplimiento Cooperación Internacional 23](#_Toc409619796)

[Gráfica 11. Cumplimiento Plan de Acción Secretaria General 26](#_Toc409619797)

[Gráfica 12. Cumplimiento Grupo de Contratación 27](#_Toc409619798)

[Gráfica 13. Cumplimiento Grupo de Talento Humano 29](#_Toc409619799)

[Gráfica 14. Cumplimiento Grupo de Apoyo Financiero y Contable 31](#_Toc409619800)

Gráfica 15. Cumplimiento Grupo de Apoyo Administrativo ………………………………………………32

# PRESENTACIÓN

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión articula el quehacer de las entidades, mediante los lineamientos de cinco políticas de desarrollo administrativo, así como el monitoreo y evaluación de los avances en la gestión institucional y sectorial. En tal sentido se deben efectuar mejoras a nivel de talento humano, recursos administrativos, tecnológicos y financieros para cumplir con las metas institucionales y de Gobierno.

Las entidades públicas desarrollan su proceso de Planeación con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, los cuales son implementados a través de los Planes Estratégicos Sectoriales, Planes Estratégicos Institucionales y Planes de Acción. Por lo anterior y con la creación de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD mediante el Decreto 4147 del 3 de noviembre de 2011 y su establecimiento como institución coordinadora y directora del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – SNGRD, se enmarca su estrategia en el establecimiento de tres acciones fundamentales: Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres.

Los objetivos estratégicos de la entidad se encuentran enmarcados en cinco importantes ejes: *i)* Gobernabilidad y Desarrollo del SNGRD, *ii)* Conocimiento del Riesgo, *iii)* Reducción del Riesgo, *iv)* Manejo de Desastres y *v)* Fortalecimiento y posicionamiento institucional de la UNGRD. De esta manera y para dar cumplimiento a los mismos, el Plan Estratégico definió una serie de líneas de acción y estrategias, las cuales alineadas a las políticas de desarrollo administrativo dan el norte a cada una de las actividades emprendidas para las distintas vigencias.

Así las cosas y en concordancia a la estructura organizacional de la UNGRD a continuación se presentan los resultados de ejecución del Plan de Acción de la Vigencia 2015, señalando las acciones adelantadas por parte de las Oficinas Asesoras, dependientes de la Dirección General, tales como Oficina Asesora de Planeación e Información, la Oficina Asesora Jurídica y la Oficina Asesora de Comunicaciones, las cuales generan recomendaciones de tipo legal, evaluaciones de política, elaboración de los diferentes planes, presupuestos, proyectos de inversión, diseño de estrategias, administración del sistema de información integrado, generación de procesos de calidad y seguimiento del cumplimiento de los objetivos de la Unidad, desarrollo de una política de comunicaciones al interior del SNGRD, entre otras.

De igual manera se señalan los aportes efectuados por la Subdirección General y las Subdirecciones Misionales de Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres en el cumplimiento del eje de Gobernabilidad y Desarrollo del SNGRD y los ejes que llevan su nombre.

Finalmente se indican las acciones generadas, para el cumplimiento del eje de Fortalecimiento y Posicionamiento Institucional de la UNGRD, por parte de los procesos de apoyo, dependientes de la Secretaría General, tales como el Grupo de Talento Humano, el Grupo de Apoyo Financiero y Contable, el Grupo de Apoyo Administrativo y el Grupo de Contratación, los cuales son vitales para garantizar el completo funcionamiento y cumplimiento de la misión y objetivos de la UNGRD.

# RESULTADOS PLAN DE ACCIÓN 2015

El Plan Estratégico de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres formulado para el período de Gobierno comprendido entre los años 2014 – 2018 enmarca objetivos estratégicos agrupados en cinco importantes ejes: *i)* Gobernabilidad y Desarrollo del SNGRD, *ii)* Conocimiento del Riesgo, *iii)* Reducción del Riesgo, *iv)* Manejo de Desastres y *v)* Fortalecimiento y posicionamiento institucional de la UNGRD. Con el fin de dar cumplimiento a los ejes y antes mencionados, las áreas de la UNGRD se han propuesto una serie de actividades y metas para la vigencia 2015 por medio del Plan de Acción. A continuación se presenta el informe de ejecución y seguimiento al cumplimiento del mismo.

# OFICINAS ASESORAS: DIRECCIÓN GENERAL

Gráfica . Cumplimiento Plan de Acción Oficinas Asesoras

Las Oficinas Asesoras de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo son la Oficina de Planeación e Información - OAPI, la Oficina Asesora Jurídica - OAJ y la Oficina Asesora de Comunicaciones - OAC. De acuerdo al seguimiento de las actividades realizadas a estas tres oficinas en el año 2015, la OAPI dio cumplimiento en un 98% a las actividades programadas en su Plan de Acción, al igual que la OAJ. La OAC dio cumplimiento en un 97%. A continuación se describen los logros y dificultades de cada una de estas Oficinas en la vigencia 2015, así como los retos para la vigencia 2016.

## Oficina Asesora de Comunicaciones

La Oficina Asesora de Comunicaciones, tiene entre sus actividades principales el manejo de la información a nivel interno y externo, a fin de que las acciones realizadas por la UNGRD sean conocidas y divulgadas. Así mismo se encarga de desarrollar diferentes productos educativos e informativos dirigidos a la comunidad en busca de la generación de un cambio cultural frente a la gestión del riesgo de desastres.

Para el período comprendido entre enero y diciembre de 2015 la Oficina Asesora de Comunicaciones definió la realización de 56 actividades agrupadas en ocho estrategias, de las cuales cinco corresponden al eje de “Comunicación asertiva en Gestión del Riesgo de Desastres”, dos al eje “Gestión Estratégica” y una al eje “Buen Gobierno”.

Gráfica . Cumplimiento Oficina Asesora de Comunicaciones

La mayoría de las actividades y las más representativas de la Oficina Asesora de Comunicaciones, se encuentran principalmente enmarcadas en la Línea de Acción “Comunicación asertiva en Gestión del Riesgo de Desastres”, la cual cuenta con un cumplimiento del 90.84% para la vigencia 2015.

Dentro de las principales estrategias para el cumplimiento de la Línea de Acción mencionada, se encuentran: Las estrategias de comunicaciones internas, externas y digitales en gestión del riesgo de desastres; el relacionamiento con medios de comunicación nacionales, regionales y comunitarios; el posicionamiento de la marca y la identidad institucional; el fortalecimiento de la comunicación en emergencias y el centro de documentación en gestión del riesgo de desastres.

Para el cumplimiento de dichas estrategias se plantearon 48 actividades, que a su vez derivaban en productos tangibles como lo son documentos, encuestas, campañas, capacitaciones, videos, software y reuniones. A continuación se detallan los principales logros, dificultades y retos para 2016.

**LOGROS:**

* Socialización de campañas masivas para la prevención.
* Visibilización y participación de las acciones realizadas por las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
* Relacionamiento positivo con medios de comunicación y entrega de información veraz y oportuna.
* Posicionamiento a través de las redes sociales.
* Entrega oportuna de la información en Gestión del Riesgo para los diferentes públicos, medios de comunicación, colabores, entidades del SNGRD, comunidad.
* Relacionamiento positivo con medios de comunicación y entrega de información veraz y oportuna.
* Protocolos oportunos para la atención a la emergencia desde el componente de comunicación e información pública.
* Posicionamiento institucional ante la opinión pública.
* Acompañamiento frecuente y positivo a cada una de las áreas de la UNGRD.

**DIFICULTADES:**

* Es necesario mejorar los mecanismos de comunicación entre áreas con el fin de tener información de manera más rápida para la efectiva difusión de la información con los resultados de las acciones llevadas a cabo por la UNGRD.
* Los procesos de contratación pública son parsimoniosos, lo que genera retrasos en la efectividad del plan de acción y por ende la demora en el desarrollo de los logros y metas planteadas.

**RETOS 2016:**

* Fortalecer las relaciones con los medios de comunicación y empoderarlos en el quehacer de la gestión del riesgo desde el conocimiento y la reducción del riesgo y el manejo de los desastres.
* Generar una integración de los miembros de la UNGRD por medio de mecanismos efectivos.
* Contribuir al mejoramiento de la comunicación entre áreas.
* Fortalecer las campañas de alto impacto masivo acorde a las temporadas.
* Mantener el posicionamiento de marca.
* Continuar con el posicionamiento del Centro de Documentación.
* Fortalecimiento de la red de comunicadores de las entidades del Sistema, contribuyendo a la articulación de la comunicación y la información pública.

## Oficina Asesora Jurídica

La función principal de la Oficina Asesora Jurídica es asesorar al Director General y a las demás dependencias de la UNGRD en asuntos jurídicos, además de realizar los conceptos legales que sean requeridos. Es el área que representa judicial y extrajudicialmente a la entidad en los procesos que se lleven en contra además de coordinar y tramitar los recursos, revocatorias directas y las actuaciones jurídicas relacionadas con las funciones de la UNGRD en general.

Para la vigencia 2015, la OAJ definió cuatro Líneas de Acción y 13 actividades agrupadas en ocho estrategias, de las cuales una corresponde al eje de “Gobernabilidad y Desarrollo del SNGRD” con un cumplimiento del 100% y las otras siete al eje de “Fortalecimiento y Posicionamiento Institucional”, con un cumplimiento del 96.30% de las actividades señaladas. Es importante tener en cuenta que la gestión de la Oficina está sujeta a los requerimientos legales efectuados por la ciudadanía o asesorías y acompañamientos de las diferentes dependencias, por lo cual muchas de las actividades se miden teniendo en cuenta la demanda o necesidad de las mismas.

Gráfica . Cumplimiento Oficina Asesora Jurídica

En el Plan de Acción de la OAJ se llevaron a cabo actividades enmarcadas principalmente en las Líneas de Acción “Apoyo jurídico eficiente” y “Gestión Estratégica”, las cuales están dirigidas al Fortalecimiento de la gobernabilidad y el desarrollo del SNGRD. Para el cumplimiento de estas dos estrategias se plantearon 11 actividades que en su mayoría eran por necesidad o demanda e incluían documentos, reuniones, acciones judiciales e indicadores. A continuación se detallan los principales logros, dificultades y retos para 2016.

**LOGROS:**

* Atención oportuna en 263 acciones judiciales promovidas en contra de la UNGRD, discriminados en 29 acciones populares, 29 acciones de grupo, 203 solicitudes de reparación directa, 1 solicitud de nulidad y restablecimiento del derecho, 1 peculado culposo y 1 extensión de jurisprudencia; cuyas cuantías acumuladas ascienden a CINCO BILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS ($5.582.985.839,730,00), procesos estos que se adelantan en 23 departamentos del país, y al interior de los cuales se han emitido, durante segundo semestre de 2015. En conclusión, en lo corrido del año **NO SE HA EFECTUADO EROGACIÓN** alguna por condena derivada de procesos judiciales en los que la Entidad ha sido demandada.
* Atención oportuna en 8 solicitudes de conciliación prejudicial, sin que en ninguna se haya presentado formula de acuerdo conciliatorio.
* Atención oportuna de 98 demandas de tutela, incoadas principalmente por pago del auxilio económico de $1.500.000, con ocasión de la Resolución 074 de 2011; reconocimiento de ayudas humanitarias, requerimiento para compra de predios aledaños al Volcán Galeras y solicitud de subsidios de arrendamiento a deportados y retornados de Venezuela.
* Atención oportuna de las peticiones y consultas efectuadas ante la Oficina Asesora Jurídica en el término legalmente dispuesto para ello.
* Actualización del mapa de riesgos de corrupción.
* Actualización del mapa de riesgos por procesos.
* Atención de Elaboración de documentos de contenido jurídico, proyectos de reglamento, manuales y en general, trabajos especificados que sean asignados por la Dirección General.
* Preparación y revisión de proyectos de acto administrativo y de Ley.
* Liderar el proceso de reglamentación del FNGRD con el acompañamiento del Banco Mundial.
* Avance en el proceso de reglamentación de los artículos 34, 51, 80, 81, 82, 84 de la Ley 1523 de 2012.
* Realización de reuniones de retroalimentación frente a los avances de la implementación del SIPLAG
* Seguimiento a las actividades propuestas en los Planes de Mejoramiento establecidos, de acuerdo a las observaciones realizadas por los entes de control y la Oficina de Control Interno.
* Proceso de cargue en la plataforma Neogestión de la medición de los indicadores de gestión de cada uno de los procesos establecidos por la oficina, de acuerdo a la periodicidad definida en la fichas de indicadores.

**DIFICULTADES:**

* Culminación de la Actuación Administrativa contenida en la Resolución 840 del 8 de agosto de 2014, teniendo en cuenta el dispendioso proceso de revisión de la documentación presentada por los 42 municipios con el apoyo de la Registraduría Nacional del Estado Civil y el Departamento Nacional de Planeación. Así mismo la necesidad de practicar una serie de pruebas para verificar el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en la referida Resolución, y en este sentido, determinar la certeza del cumplimiento de los mismos para hacerse al apoyo administrativo de los 16.584 damnificados reportados por estos municipios que cumplieron los requisitos para rehacer la actuación administrativa, de los cuales de no reducirse el número de personas se tendría que desembolsar hasta la suma de **VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($24.876.000.000 M/cte.)**
* De la misma manera, teniendo en cuenta que en la orden judicial de la Corte Constitucional T-648 de 2013 se dispuso cancelar las ayudas humanitarias una vez culminara la actuación administrativa contenida en la Resolución 840 de 2014, se encuentra en trámite la solicitud ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público el desembolso de los recursos, para así iniciar los pagos correspondientes, lo cual puede generar en ese lapso de tiempo una avalancha de tutelas y requerimientos.

**RETOS 2016:**

* Culminar el proceso de definición e implementación de la Política de prevención del Daño Antijurídico: Actualmente se está desarrollando la metodología propuesta por la ANDJE para la adopción de la Política de Prevención de Daño Antijurídico, lo que ha incluido: 1. Presentación ante el Comité de Conciliación de la Unidad de la necesidad de adoptar la referida política. 2. Identificación y reporte ante el Comité de Conciliación de las principales reclamaciones que se efectúan ante la UNGRD. 3. Preparación de proyecto de documento de Política de Prevención de Daño Antijurídico.
* Culminar el proceso de Reglamentación de la Ley 1523
* Culminar el proceso de reglamentación del FNGRD con el acompañamiento del Banco Mundial.
* Socializar al interior de la UNGRD los deberes, obligaciones y responsabilidad en las que se encuentran inmersos los supervisores de contratos.

## Oficina Asesora de Planeación e Información

La Oficina Asesora de Planeación e Información -OAPI se encarga de la elaboración, formulación, seguimiento, asesoramiento y verificación de los planes, programas, proyectos, informes, estudios y presupuestos que conlleven al cumplimiento de la Misión de la Unidad mediante la planeación de las acciones a ejecutar, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Sectorial.

Así mismo, tiene como función desarrollar, implementar y mejorar el Sistema Integrado de Planeación y Gestión; la elaboración de un diagnóstico de necesidades de políticas públicas en gestión del riesgo de desastres, priorizarlas y desarrollar el seguimiento a la elaboración e implementación de las mismas; y el diseño, formulación, actualización, asesoría y mantenimiento de los Sistemas Nacional de Información de Gestión del Riesgo de Desastres -SNIGRD, garantizando el funcionamiento del mismo, así como la cooperación y articulación entre las partes, teniendo en cuenta las políticas, estándares y tecnologías que definen la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales y los establecidos por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Para la vigencia 2015, se plantearon 63 actividades por parte de la OAPI, enmarcadas en seis Líneas de Acción y en 15 estrategias, de las cuales tres pertenecen al fortalecimiento de la gobernabilidad y el desarrollo del SNGRD, una pertenece a la reducción del riesgo y once al fortalecimiento institucional de la UNGRD. Las acciones realizadas durante el 2015 arrojan un cumplimiento del 98.81% del Plan de Acción.

La mayoría de actividades establecidas por la OAPI, se enmarcan en las Líneas de Acción “Gestión Estratégica” y “Eficiencia en la ejecución financiera”, las cuales incluyen documentos, proyectos, planes, seguimientos, reuniones e indicadores.

Gráfica . Cumplimiento Oficina Asesora de Planeación e Información

A continuación se presentan los principales logros y dificultades de esta oficina durante la vigencia 2015, así como los retos que se contemplan para el año 2016.

**LOGROS:**

* Fortalecimiento del SNIGRD.
* Formulación, articulación y seguimiento de la política pública de gestión del riesgo de desastres.
* Avance en la reglamentación del FNGRD y reglamentación de la Ley 1523 de 2012.
* Gestión financiera y aseguramiento ante el riesgo de desastres.
* Cumplimiento de informes, documentos y seguimientos sobre la ejecución y planificación presupuestal.
* Programación y seguimiento del Plan Anual de Adquisiciones.
* Cierre de Plan Estratégico vigencia 2014-2018.
* Elaboración Plan Estratégico de la Entidad.
* Elaboración y seguimientos al Plan de Acción de la UNGRD.
* Formulación y seguimiento de los Proyectos de Inversión.
* Elaboración y seguimiento de Planes de Mejoramiento de la entidad.
* Mejora continua del Sistema Integrado de Planeación y Gestión por medio de capacitaciones, acompañamientos, indicadores, reuniones.
* Identificación de necesidades y proyectos de tecnologías de información.
* Fortalecimiento de la estrategia de rendición de cuentas.
* Seguimiento a Planes anticorrupción y de atención al ciudadano.
* Seguimiento y fortalecimiento a la implementación de la estrategia de gobierno en línea –GEL.

**DIFICULTADES:**

* La razón por la cual no se llegó al 100% del cumplimiento fue debido a la actividad “Realizar acuerdos de información con entidades del SNGRD para su articulación con el Sistema Nacional de Información de Gestión del Riesgo de Desastres – SNIGRD” perteneciente a la línea de acción “Fortalecimiento de la implementación de la Política Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres”. La meta era tener dos acuerdos para fin de año, sin embargo solo se logró concretar con el Servicio Geológico. Por parte de la UNGRD, se hicieron todos los trámites y gestiones para establecer acuerdos con DIMAR, FASECOLDA, IGAC y Minambiente, pero no fue posible.

**RETOS 2016:**

* Cumplir con todos los informes y seguimientos de la vigencia en los plazos estipulados.
* Cumplir con la ejecución del presupuesto programado en el Plan de Acción vigencia 2016.
* Mantener y fortalecer el Sistema Integrado de Planeación y Gestión.
* Seguimiento y alertas por medio de informes para la ejecución presupuestal de la UNGRD y FNGRD.
* Fortalecer la estrategia de rendición de cuentas.
* Fortalecimiento de la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea –GEL.

# SUBDIRECCIÓN GENERAL

Con el fin de dar cumplimiento a la misión y prioridades definidas por el Gobierno para la UNGRD, se han definido cinco ejes estratégicos como guías para el desarrollo de líneas de acción enmarcadas en los Planes Estratégicos. En la Unidad, el cumplimiento misional está a cargo principalmente de la Subdirección General, la cual tiene dentro de sus funciones coordinar la articulación entre los procesos de Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres, así como la formulación y articulación de la Política Pública de Gestión del Riesgo de Desastres.

Los ejes y líneas estratégicas de la UNGRD definidas en el marco de esta Política son:

|  |  |
| --- | --- |
| Eje Estratégico | Línea de Acción |
| Gobernabilidad y desarrollo del SNGRD | * Fomento de la responsabilidad sectorial y territorial en los procesos de la gestión del riesgo.
* Cooperación para la gestión del riesgo de desastres.
* Fortalecimiento de la implementación de la Política Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.
* Fortalecimiento de la capacidad institucional de los actores del SNGRD.
 |
| Conocimiento del riesgo | * Desarrollo de acciones para el fortalecimiento del conocimiento del riesgo
* Investigación, formación y capacitación en gestión del riesgo de desastres
 |
|  Reducción del riesgo | * Intervención prospectiva del riesgo frente a desastres
* Intervención correctiva del riesgo frente a desastres
* Protección financiera
 |
| Manejo de desastres | * Preparación para la respuesta y para la recuperación.
* Respuesta a emergencias.
* Recuperación mediante rehabilitación y reconstrucción.
 |
| Fortalecimiento Institucional de la UNGRD | * Apoyo jurídico eficiente.
* Fortalecimiento de la gestión precontractual y contractual.
* Comunicación asertiva en gestión del riesgo de desastres.
* Buen Gobierno.
* Eficiencia en la ejecución financiera.
* Gestión estratégica.
* Apoyo tecnológico para la gestión institucional.
* Asistencia a la gestión institucional.
* Fortalecimiento del apoyo financiero y contable.
* Fortalecimiento del talento humano.
 |

Teniendo en cuenta las líneas de acción definidas en el marco de la Política de Gestión Misional y de Gobierno, la Subdirección General, la de Conocimiento del Riesgo, la de Reducción del Riesgo y la de Manejo de Desastres cumplieron en un 100%, 95.83%, 99.30% y 97.79% respectivamente con las actividades planteadas en el Plan de Acción 2015.

Gráfica . Cumplimiento Plan de Acción Subdirecciones Misionales

Por lo anterior, a continuación se describen los logros y dificultades de cada una de las Subdirecciones en la vigencia 2015, así como los retos para la vigencia 2016.

## Subdirección General

La Subdirección General adelanta acciones principalmente para cumplir con la misión definida de la UNGRD, a partir de la coordinación de la Subdirección de Conocimiento, Reducción y Manejo. Sin embargo, se han definido estrategias, líneas de acción y actividades específicas de la Subdirección General para la vigencia 2015, con las cuales se cumplió en un 100%.

Para la mencionada vigencia, la Subdirección General definió 24 actividades enmarcadas en once estrategias y cinco líneas de acción. La mayoría se desarrollaron bajo la línea de acción “Fortalecimiento de la Implementación de la Política Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres”, en la cual se llevaron a cabo actividades que derivaron en productos como planes, seguimientos, documentos, cronogramas y validaciones de componentes con diferentes entidades. Dichas actividades tuvieron un cumplimiento del 100%.

Gráfica . Cumplimiento Subdirección General

A continuación se presentan los principales logros y dificultades de esta oficina durante la vigencia 2015, así como los retos que se contemplan para el año 2016.

**LOGROS:**

* Aprobación del PNGRD por parte del consejo de Ministros.
* Se capacitó a 115 municipios en PMGRD superando la meta inicial de 108 municipios asistidos.
* Se realizó asistencia técnica en la creación y funcionamiento de los FTGRD en 212 entes territoriales.
* Se inició el proceso de conformación del grupo de trabajo interinstitucional para la actualización del PNC contra derrame de hidrocarburos.
* En la reglamentación del Artículo 42 de la Ley 1523 de 2012, se creó un documento base para la discusión con las comisiones técnicas misionales para su retroalimentación.

**DIFICULTADES:**

* En cuanto a la creación del FTGRD se presenta falta de interés y voluntad política en algunos territorios para la constitución de los Fondos, debido a que deben trasladar recursos del presupuesto en la GDR.
* Dificultad en la recolección de las observaciones por parte de algunos participantes de las comisiones técnicas para la construcción del documento final de reglamentación del Art 42 de la Ley 1523 de 2012.

**RETOS 2016:**

## Subdirección para el Conocimiento del Riesgo

La Subdirección para el Conocimiento del Riesgo lleva a cabo actividades a partir de la producción, transformación, transferencia y análisis de información para la construcción de una línea base que brinde elementos para la toma de decisiones frente a la gestión del riesgo de desastres. Por lo anterior, se han definido las estrategias correspondientes con miras al cumplimiento de las líneas de acción y apoyo al cumplimiento misional de la Unidad.

Para el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2015, la Subdirección para el Conocimiento del Riesgo definió 29 actividades agrupadas en quince estrategias para dar cumplimiento a las nueve líneas de acción definidas por el Plan Estratégico. El cumplimiento total del Plan de Acción propuesto por la Subdirección para el Conocimiento del Riesgo es de 95.83%, teniendo en cuenta que en el eje de “Conocimiento del Riesgo”, se tuvo un cumplimiento del 87.50% y en los demás 100%.

El eje “Conocimiento de Riesgo” se compone por las siguientes líneas de acción: Fomento de la identificación y caracterización de escenarios de riesgo, generación de insumos técnicos para la evaluación y análisis del riesgo, fortalecimiento de metodologías para el monitoreo del riesgo y fomento de la gestión del riesgo de desastres en la educación nacional. Se cumplió en un 100% con todas las líneas de acción, excepto con “Fomento de la identificación y caracterización de escenarios de riesgo” la cual tuvo un cumplimiento del 50% debido a la actividad “Elaboración de documentos de caracterización general de escenarios de riesgo” ya que solo se realizó la caracterización de escenarios de riesgo tecnológico y movimientos en masa y los demás escenarios quedaron con un 90% de avance.

Gráfica . Cumplimiento Subdirección para el Conocimiento del Riesgo

Por lo anterior a continuación se presentan los principales logros y dificultades de esta oficina durante la vigencia 2015, así como los retos que contempla para el año 2016:

**LOGROS:**

* Visibilización de procesos de conocimiento del riesgo en el marco de la Gestión Integral del Riesgo de Desastres como eje articulador de los procesos de Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres.
* Generación de insumos técnicos para el análisis de riesgos (Condiciones de Amenaza y Vulnerabilidad) a entes territoriales para el mejoramiento de los procesos de planificación territorial y la reducción del riesgo de desastres.
* Fortalecimiento de las instancias interinstitucionales como mecanismo para la consolidación del SNGRD y los subprocesos de Conocimiento del Riesgo.
* Aporte al proceso de preparación para la respuesta a través del monitoreo de condiciones hidrometeorológicas con fines de consolidación de SAT.
* Articulación interinstitucional para promover procesos de comunicación y apropiación del riesgo de desastres en el territorio nacional.
* Generación de espacios de discusión técnica y académica como aporte al fortalecimiento conceptual de gestión de riesgo para el SNGRD.
* Entender la necesidad de diseñar un Programa para la Prevención de Accidente Grave (PPAG) que facilite el proceso de gestión del riesgo de accidente grave, mediante la prevención, la mitigación y el manejo de potenciales eventos accidentales que involucren sustancias peligrosas en establecimientos industriales.
* Caracterización de escenarios de Riesgo Tecnológico, por Movimiento en Masa y Sísmico.
* Estudios de amenaza por Tsunami, Sismos y Movimientos en Masa que fortalecen el conocimiento del riesgo en el país y se convierten en insumos para los tomadores de decisiones en el territorio.

**DIFICULTADES:**

* En el 2015 la Subdirección para el Conocimiento del Riesgo tuvo 3 líderes diferentes lo cual ha dificultado los procesos de consolidación de las acciones que se llevan a cabo en la misma.
* Falta de personal con perfiles profesionales como Sistemas de Información Geográfica, especialista es Riesgo Sísmico, Vulnerabilidad entre otros.

**RETOS 2016:**

* Fortalecer los espacios interinstitucionales del proceso de Conocimiento.
* Determinar el plan de acción para las Comisiones y el Comité Nacional de Conocimiento del Riesgo.
* Consolidar nodos regionales de Conocimiento del Riesgo es las regiones del país.
* Finalizar los convenios para estudio de amenaza de vigencia 2015 y realizar nuevos convenios que favorezcan el conocimiento del riesgo en el país.
* Realizar caracterizaciones de escenarios de riesgo por eventos priorizados.
* Promover el desarrollo de documentos técnicos, estudios e investigaciones que aporten al análisis de las condiciones de riesgo en el país y al conocimiento de los diferentes elementos socio-ambientales que configuran la vulnerabilidad**.**

## Subdirección de Reducción del Riesgo de Desastres

La Subdirección de Reducción del Riesgo de Desastres, está encaminada a gestionar la aplicación de medidas de intervención dirigidas a modificar o disminuir las condiciones de riesgo actuales de cada región, a evitar nuevos riesgos y a generar mecanismos o instrumentos financieros que permitan obtener recursos económicos oportunos para la atención de emergencias y la recuperación.

Para el cumplimiento de la misión de la Unidad, la Subdirección de Reducción del Riesgo ha definido siete líneas de acción de las que se derivan veinte estrategias. En el Plan Estratégico se han definido tres de las líneas de acción: “Intervención Correctiva”, Intervención Prospectiva” y “Protección Financiera” con las cuales se cumplió en un 93.72%, 100% y 100% respectivamente como se evidencia a continuación:

Gráfica 8. Cumplimiento Subdirección Reducción del Riesgo

Para la vigencia 2015 en el eje estratégico de Reducción del Riesgo, la Subdirección del Riesgo definió 45 actividades para el cumplimiento de las 3 líneas de acción definidas por Plan Estratégico. Adicionalmente se formularon 13 actividades para en el eje “fortalecimiento de la gobernabilidad y el desarrollo del SNGRD” con un cumplimiento del 100% y en el eje “fortalecimiento institucional de la UNGRD” se llevaron a cabo 7 actividades que tuvieron un cumplimiento del 100%.

El principal motivo por el cual la Subdirección de Reducción no alcanzó el 100% de cumplimiento en el total del Plan de Acción 2015 fue debido a la “Gestión de los proyectos de reducción de riesgo en el banco de proyectos”, ya que se reportó un cumplimiento del 98%.

Por lo anterior a continuación se presentan los principales logros y dificultades de esta oficina durante la vigencia 2015, así como los retos que contempla para el año 2016:

**LOGROS:**

* Producción de los insumos técnicos: “Guía Municipal de Integración de la gestión del riesgo y el ordenamiento Territorial Municipal”; “Los Bienes Inmuebles Públicos y la Transferencia del Riesgo: Guía de Aseguramiento”
* Construcción de documentos de Línea Base en gestión del riesgo en POT´s de 40 municipios y construcción de Documentos de Lineamientos para 5 municipios.
* Expedición de la Recomendación No. 001 del Comité Nacional para la Reducción del Riesgo, con relación a las medidas de reducción del riesgo de desastres en los Instrumentos de planificación locales, y en específico al Municipio de Salgar (Antioquia).
* Producción de un juego digital y un video animado en técnica 2D/3D, “Cambio Climático en acción”.
* Apoyo en la construcción del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático –PNACC-, en trabajo conjunto con DNP, MADS, IDEAM
* Apoyo en la elaboración del documento de insumos técnicos para la reglamentación del artículo 42 de la Ley 1523.
* Seguimiento a los proyectos de intervención correctiva obras civiles (mitigación/recuperación).
* Diseño del Manual para la formulación de proyectos de vivienda en el marco de declaratorias de calamidad o desastres
* Creación de la mesa de protección financiera integrada por funcionarios del MHCP, el DNP, FASECOLDA y la UNGRD.
* Cubrimiento del 100% de las asesorías técnicas demandadas en Intervención Prospectiva, Correctiva y Protección Financiera.
* Realización de dos simulacros del orden nacional (Simulacro Nacional de evacuación por sismo, Simulacro binacional erupción Chiles y Cerro Negro)
* Producción de 8 EMRE´s y el protocolo de Respuesta Nacional ante Erupción Volcánica.
* Desarrollo de 2 intercambios de experiencias y conocimientos en Gestión del Riesgo desde el ámbito comunitario (Ipiales y Leticia).
* Desarrollo del Foro Internacional Reducir el Riesgo Nuestra Mejor Opción.

**DIFICULTADES:**

* Expedición de la sentencia de la corte constitucional T-269 de 2015, en la cual resuelve en su artículo quinto: “SUSPENDER el programa de compra institucional de inmuebles en el área de influencia del volcán que hayan sido decretados vía tutela, acción popular o por decisiones administrativas, hasta tanto se profiera el nuevo Plan de Gestión del Riesgo”. Teniendo en cuenta la sentencia se suspendió la compra de predios, lo cual dejó la actividad con una ejecución del 74%. Quedando así cumplida la meta a la fecha en que la Sentencia ordena la suspensión de esta actividad.
* No fue posible iniciar la ejecución del contrato de demolición durante esta vigencia, debido a que el proceso de contratación presentó dificultades para su perfeccionamiento, por declararse desierta la adjudicación del contrato de obra y de interventoría; mas sin embargo a 31 de diciembre se cuenta con contrato de obra de demolición y de interventoría adjudicados.

**RETOS 2016:**

* Realizar Documentos de Línea Base (diagnostico) de los 28 municipios priorizados restantes, en cuanto a insumos y avances en la integración de la Gestión del riesgo de desastres en planes de ordenamiento territorial, articulados al plan de inversiones municipal.
* Elaborar 21 Documentos Municipales de Lineamientos para la integración de la gestión del riesgo en la revisión y ajuste de POT articulados al plan de inversiones municipal.
* Generar recomendaciones técnicas para la Incorporación de CC en el ordenamiento territorial liderado por MADS, como insumo a la Guía de Integración de GRD y el OT.
* Realizar estudio nacional sobre el estado actual de la participación social y comunitaria en las instancias territoriales de GRD.
* Ajustar Planes de Contingencia Nacionales por diferentes amenazas.
* Diseñar una estrategia nacional para la implementación de preparativos comunitarios frente a desastres.
* Realizar seguimiento a los proyectos de intervención correctiva obras civiles (mitigación/recuperación).
* Gestionar el proceso de adquisición de predios ubicados en la ZAVA de los municipios de Pasto, Nariño y La Florida.
* Adelantar el proceso de ejecución del contrato para la demolición de los predios adquiridos por el FNGRD.
* Desarrollar programa de Educación Financiera con énfasis en aseguramiento de Activos Públicos.

## Subdirección para el Manejo de Desastres

La Subdirección de Manejo de Desastres es la encargada de coordinar y ejecutar actividades de forma eficaz y efectiva para atender los efectos negativos causados por las emergencias. Adicionalmente tiene como responsabilidad la recuperación post-desastre, la ejecución de la respuesta y la recuperación (rehabilitación y reconstrucción segura, garantizando necesidades básicas como alimentación, alojamiento, agua, saneamiento, accesibilidad, y transporte entre otros.)

Las principales líneas de acción que se definieron bajo el eje “Manejo de Desastres” para el cumplimiento de la misión de la Unidad son: “Potencializar la preparación en la respuesta y la recuperación del manejo de desastres”, “la ejecución de la respuesta” y “la ejecución de la recuperación mediante la rehabilitación y reconstrucción” alcanzando un cumplimiento de 100%, 100% y 98,13% respectivamente. Lo anterior resulta en un cumplimiento del 99,38% del eje de manejo de desastres.

En la vigencia 2015, la Subdirección para el Manejo de Desastres definió la realización de 59 actividades enmarcadas en 23 estrategias y 8 líneas de acción y con un cumplimiento total del Plan de Acción del 97,79% como se evidencia a continuación:

Gráfica 9. Cumplimiento Subdirección Manejo de Desastres

Dentro de las principales estrategias y actividades para el cumplimiento del eje “fortalecimiento de la gobernabilidad y el desarrollo del SNGRD”, se encuentran la definición y desarrollo de agendas sectoriales, la incorporación y coordinación de los sectores en los Comités Nacionales para la Gestión del Riesgo, la reglamentación del FNGRD, la formulación y articulación de la estrategia nacional de respuesta, de fenómenos recurrentes y de reconstrucción por desastre y finalmente el fortalecimiento de la capacidad para el Manejo de Desastres del SNGRD. Lo anterior con un cumplimiento para el eje de 94%. La razón por la cual no se cumplió con la totalidad del eje, fue debido a la actividad “Proyecto agropecuario, a través del aprovechamiento de aguas subterráneas, forrajes mixtos, mejoramiento genético y ciclo integral de producción en la etnia Wuayu”, la cual tuvo un cumplimiento del 85%.

En cuanto al eje de “Fortalecimiento Institucional”, se tuvo un cumplimiento del 100% teniendo en cuenta que se asistieron a la totalidad de reuniones y se realizaron las retroalimentaciones pertinentes, además de los seguimientos, mapas de riesgos y documentos requeridos.

A continuación se presentan los principales logros y dificultades de la Subdirección durante la vigencia 2015, así como los retos que contempla para el año 2016:

**LOGROS:**

* Cumplimiento del Plan de Acción 2015 en un 98%
* Potenciar los Subprocesos de Preparación para la respuesta y la recuperación, como la ejecución de la recuperación.
* Desarrollo del Simulacro de Búsqueda y Rescate Urbano – SIBRU 2015
* Implementación practica del Sistema Integrado de Planeación y Gestión en la Subdirección para el Manejo de Desastres.

**DIFICULTADES:**

* En la línea de acción “Fortalecimiento de la implementación de la Política Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres “la presentación de la Estrategia Nacional para la Respuesta y Realizar la Validación del articulado de la reglamentación del artículo 42 de la Ley 1523 de 2012 ante el Comité Nacional para el Manejo de Desastres, fue necesario aplazarlo, para la próxima vigencia, teniendo en cuenta la priorización de la agenda, para temas directos frente al evento natural “Fenómeno de El Niño 2015-2016”.
* La entrega del total de las unidades productivas a las comunidades wuayuu, se amplió el plazo de entrega de los proyectos a la tercera semana de febrero de 2016, debido a retrasos en la ejecución de la obra.

## Grupo de Cooperación Internacional

El Grupo de Cooperación Internacional tiene como objetivo establecer y fortalecer las alianzas e intercambios con socios estratégicos, con el fin de aunar esfuerzos para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres en Colombia y en el exterior. En este sentido, los esfuerzos del Grupo de Cooperación Internacional se enfocan no solo en la Gestión de Recursos técnicos, físicos, financieros y humanos para el país en materia de gestión del riesgo de desastres, sino también en el fortalecimiento de la cooperación Sur- Sur y Cooperación Triangular, en el marco de intercambios, capacitaciones y apoyo específico a otros países de la región y del mundo.

Las estrategias definidas y acordes al Plan Estratégico para el Grupo de Cooperación Internacional son las siguiente: “Seguimiento y actualización del Plan Estratégico de Cooperación Internacional (PECI – GRD)”, “Fortalecimiento de alianzas e intercambios con socios estratégicos para el fortalecimiento del SNGRD en Colombia y en el exterior” y “Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur y Cooperación Triangular”.

En la vigencia 2015 el Grupo de Cooperación Internacional definió la realización de 23 actividades enmarcadas en 6 estrategias que a su vez se desarrollan las tres líneas de acción definidas por Plan Estratégico. El cumplimiento total del Plan de Acción para el Grupo de Cooperación Internacional fue del 100% como se evidencia a continuación:

Gráfica 10. Cumplimiento Grupo de Cooperación Internacional

Dentro de las principales actividades efectuadas por el Grupo de Cooperación Internacional se encuentran la actualización del Plan Estratégico de Cooperación Internacional para el periodo 2015-2018, gestionar nuevos convenios o alianzas con socios estratégicos, proyectos de cooperación internacional formulados, la participación del Gobierno Nacional en Conferencia de Naciones Unidas sobre Reducción de Riesgo de Desastres en Sendai – Japón, coordinación de visitas e intercambios de experiencias y buenas prácticas y finalmente el eje de Fortalecimiento Institucional de la UNGRD. Todas las actividades propuestas tuvieron un cumplimiento del 100%.

A continuación se presentan los principales logros y dificultades de esta oficina durante la vigencia 2015, así como los retos que contempla para el año 2016.

**LOGROS:**

* 120 funcionarios de la UNGRD y entidades que forman el SNGRD se han capacitado a través de cursos de cooperación internacional, en 26 capacitaciones enfocadas a la implementación de los procesos de gestión del riesgo de desastres, los cuales son: Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y el Manejo de Desastres.
* Hay 5 proyectos aprobados y 1 en evaluación, los cuales son financiados por cooperantes internacionales como JICA y ECHO.
* Se recibieron 7 donaciones de cooperantes como OXFAM, PMA, Acción Contra el Hambre, Plan Internacional, Comité Internacional de la Cruz Roja, la Cruz Roja Noruega y CAF por un valor total de COP $1.102.188.000
* Se realizaron 16 asistencias técnicas con cooperantes como OCHA, STREVA, International Charter, UNFPA, PMA (Cúcuta), UNICEF, ONU Mujeres, OIM y ACNUR por un valor total de COP $695.790.000.
* Se han coordinado 10 visitas y eventos de Intercambio de Experiencias y buenas prácticas con otros países y diversos tipos de cooperantes, encaminados al desarrollo de capacidades del SNGRD en áreas temáticas como: Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo, Manejo de Desastres y Fortalecimiento Institucional.
* Se destacan países y socios estratégicos como: Estados Unidos (USAID/OFDA), Chile, Ecuador, Perú, República Dominicana, México, Guatemala, Costa Rica, Bolivia, Japón, Brasil, Paraguay, Korea, OCHA, FICR, OPS, JICA, CEPREDENAC, Sector Privado (ANDI, CCS, Responsabilidad Integral).
* La UNGRD ha participado en 30 eventos internacionales, de los cuales en 8 eventos participó el Director General de la UNGRD en representación del Gobierno Nacional:

Reunión Anual del Grupo Directivo del GRUPO INTERNACIONAL DE OPERACIONES DE BÚSQUEDA Y RESCATE – INSARAG, realizado en Ginebra, Suiza (Febrero).

* III Conferencia Mundial para Reducción del Riesgo de Desastres, realizado en Sendai, Japón (Marzo).
* Entrega de apoyo del Gobierno de Colombia al Gobierno de Chile frente a las emergencias por inundaciones, realizado en Atacama, Chile (Abril).
* Reunión del Grupo de Consulta Regional Para la Implementación del Plan de Acción para Coordinar la Asistencia Humanitaria en Salud de la OPS, realizado en Lima, Perú (Julio).
* Reunión Global , Reunión de Líderes de equipos USAR y la Reunión Regional INSARAG, realizada en Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos (Octubre).
* Gabinete Binacional Colombia-Perú en la ciudad de Medellín (Octubre).
* Cumbre Mundial de Cambio Climático COP21 realizada en París, Francia (Noviembre-Diciembre).
* Gabinete Binacional Colombia-Ecuador en la ciudad de Cali (Diciembre).
* La UNGRD suscribió 4 convenios con socios estratégicos: Terre Des Hommes, Fuerza Aérea Colombiana, Koika y con la Secretaría de Emergencia Nacional de la República del Paraguay.

**DIFICULTADES:**

* No se cumplió con el cronograma establecido, en la formulación del Plan Estratégico de Cooperación Internacional GRD 2015-2018, dado que en su constricción se debía tomar como referentes ciertos documentos que se encontraban en debate y en proceso de formulación (Plan Nacional de Desarrollo y nueva política nacional de Cooperación Internacional).
* Retrasos en la ejecución de diversas actividades en el marco de los planes de acción de convenios con socios estratégicos.

**RETOS 2016:**

* Implementación del nuevo Plan Estratégico de Cooperación Internacional en Gestión del Riesgo de Desastres 2015-2018.
* Actualización de Mapa de Socios Actuales y Potenciales.
* Gestionar 3 nuevos convenios de cooperación y/o alianzas que faciliten la cooperación con socios estratégicos.
* Formular nuevos proyectos de Cooperación Internacional y actividades de Cooperación con socios existentes que respondan a las demandas del SNGRD.
* Gestionar capacitaciones con los socios estratégicos de cooperación para el fortalecimiento de las capacidades del personal de la UNGRD y del SNGRD.
* Gestionar convocatorias ordinarias para fortalecer la cooperación en caso de desastres para cada uno de los documentos del Comité IDRL.
* Apoyar a las Entidades que conforman el comité en la revisión y actualización de sus respectivos procedimientos internos de revisión y de aprobación de los protocolos de cooperación en caso de desastres.

# SECRETARIA GENERAL

La Secretaría General de la Unidad tiene lugar a partir de la emisión del Decreto 2673 y 2672 del 20 de noviembre de 2013, mediante los cuales se modifica parcialmente la estructura Organizacional de la UNGRD. La Secretaria General es la encargada de ejecutar los planes, programas y proyectos institucionales, administrativos y logísticos para el efectivo cumplimiento de las funciones de la entidad.

En concordancia con lo anterior, la Secretaria General desempeña las funciones administrativas y financieras que en su momento desarrollaba la Subdirección General, teniendo a su cargo el Grupo de Apoyo Administrativo, el Grupo de apoyo Financiero, Grupo de Talento Humano y el Grupo de Contratación, los cuales reflejan un cumplimiento del 93.69%, 100%, 97.45% y 100% de cumplimiento de sus Planes de Acción respectivamente.

Gráfica 11. Cumplimiento Plan de Acción Secretaría General

A continuación se describe el cumplimiento de los diferentes grupos de apoyo pertenecientes a la Secretaria General.

## Grupo de Contratación

El Grupo de Contratación orienta, analiza y adelanta los procesos para la adquisición de bienes, servicios y obras, entre otras, requeridas para el desarrollo de la Gestión, a través de los recursos de la Unidad y los que se administran a través del Fondo. Para la vigencia 2015 el grupo de Contratación definió la realización de 15 actividades agrupadas en tres estrategias dirigidas al cumplimiento de los ejes de Fortalecimiento y posicionamiento institucional de la UNGRD y a la Gobernabilidad y desarrollo del SNGRD, logrando un cumplimiento de su Plan de Acción del 100%.

Para el cumplimiento de las actividades propuestas en el Plan de Acción por parte del Grupo de Contratación, se plantearon varias actividades cuyo cumplimiento se media por demanda o por necesidad.

Adicionalmente es importante señalar que la estrategia específica que permite el cumplimiento propio de las funciones del Grupo de Contratación es la de Desarrollar y Consolidar un Sistema de Gestión Contractual, cuyas actividades están dirigidas a satisfacer la demanda que tienen las diferentes áreas de la Unidad en el desarrollo de Procesos de Contratación en sus diferentes modalidades, dentro de las cuales se encuentran la revisión de estudios y documentos previos para la contratación de bienes, servicios y obras de la UNGRD; la elaboración de contratos o proyecto de pliegos de condiciones; la elaboración de actas de designación de supervisores; la elaboración de las adendas a los pliegos de condiciones; y la realización de audiencias públicas determinadas en la ley para los procesos de selección, entre otras.

Gráfica 12. Cumplimiento Grupo de Contratación

Por lo anterior, a continuación se presentan los principales logros y dificultades de esta oficina durante la vigencia 2015, así como los retos que contempla para el año 2016:

**LOGROS:**

* Desde el Grupo de Gestión Contractual se lidero la contratación bajo el régimen entre particulares para la atención de las emergencias elevadas a calamidad pública.
* El Grupo de Gestión Contractual presento no conformidades en la Auditoria de certificación en sistemas de Gestión.
* 3. Se ejecutó a cabalidad el plan anual de adquisiciones para la vigencia 2015.

**DIFICULTADES:**

* Retrasos de las demás áreas que conforman la UNGRD en la entrega de documentación para adelantar los procesos contractuales contenidos en el plan anual de adquisiciones para la vigencia 2015.
* Falta de estructuración técnica por parte de las diferentes áreas para adelantar los procesos contractuales del plan anual de adquisiciones para la vigencia 2015.
* Falta de un sistema de información eficiente que permita la recopilación de información generada por el GGC.

**RETOS 2016:**

* Consolidar el nuevo grupo de trabajo del GGC de la UNGRD - FNGRD para el cumplimiento de las tareas asignadas con los mejores estándares de calidad.
* Minimizar los tiempos de trámite en los procesos asignados al área.
* Cumplir con los retos y expectativas que se generen en el SIPLAG para la vigencia 2016.

## Grupo de Talento Humano

El Grupo de Talento Humano de la UNGRD tiene como función la de promover el cuidado de la salud individual y colectiva, a mejorar las condiciones de trabajo, en el entendido de minimizar, eliminar y/o controlar los diferentes factores de riesgo que puedan generar en sus funcionarios, contratistas y visitantes, accidentes laborales o enfermedades profesionales en las instalaciones de la entidad y de esta manera ofrecerles unas condiciones laborales y de vida seguras, así mismo a divulgar a través de capacitaciones, folletos y campañas de prevención, temas relacionados con seguridad Industrial y Salud Ocupacional.

El Grupo de Talento Humano planeo 57 actividades para la vigencia 2015 y para dar cumplimiento a las líneas de acción fortalecimiento del talento humano, gestión estratégica y buen gobierno según lo establece el Plan Estratégico. Así mismo, se derivaron las siguientes estrategias: Gestión del talento humano, promoción de la excelencia y calidad en el servicio, evaluación de la gestión de los servidores públicos e incentivos y la promoción de las capacidades de los servidores a través de programas de bienestar y capacitación. El cumplimiento de las actividades del Plan de Acción para la vigencia de 2015 fue de 97.45%.

El eje principal para el cumplimiento de dichas líneas de acción es “el fortalecimiento y posicionamiento institucional”. En dicho eje sobresale el cumplimiento de actividades relevantes para el desarrollo de la Unidad como la administración de la nómina, la gestión de los viáticos y de los gastos de viaje de funcionarios y contratistas, el manejo del bienestar social laboral y los incentivos, las capacitaciones y la seguridad y salud en el trabajo.

Gráfica 13. Cumplimiento Grupo de Talento Humano

A continuación se presentan los principales logros y dificultades de esta oficina durante la vigencia 2015, así como los retos que contempla para el año 2016:

**DIFICULTADES:**

* Dado que los representantes de los empleados ante la Comisión de Personal culminaban su gestión después de dos años de su elección, no se contaba con el quorum para llevar a cabo las sesiones posteriores. Por lo tanto, era necesario expedir el acto administrativo que permitiera dar soporte jurídico para iniciar el proceso de elección de los nuevos representantes para las respectivas convocatorias a las reuniones.
* El trámite de contratación para el componente de bienestar se inició posterior a lo planificado, lo cual dificultó su ejecución.

##  Grupo de Apoyo Financiero y Contable

El grupo de Apoyo Financiero y Contable tiene como objetivo contribuir en el proceso de Planeación Institucional a través de la programación, control y registro presupuestal y contable, de todos los hechos financieros económicos necesarios para la correcta ejecución de los recursos, así como el suministro de información objetiva, consistente, relevante, verificable y comprensible que permita tomar decisiones, emitir juicios y ejercer funciones de control.

Para dar cumplimiento a lo señalado, durante la vigencia 2015 el Grupo de Apoyo Financiero y Contable definió la realización de 42 actividades agrupadas en 10 estrategias dirigidas al cumplimiento de los ejes “fortalecimiento de la gobernabilidad y el desarrollo del SNGRD” y “Fortalecimiento institucional de la UNGRD”, para un cumplimiento total del Plan de Acción de 100%.

Dentro de las principales actividades desarrolladas por el Grupo de Apoyo Financiero y Contable se encuentran la administración eficiente del FNGRD, la ejecución y el seguimiento a la ejecución y planificación presupuestal, la elaboración del PAC, tener toda la información presupuestal oportunamente y de calidad además de las actividades para el cumplimiento del fortalecimiento institucional.

Gráfica 14. Cumplimiento Grupo de Apoyo Financiero y Contable

Adicionalmente, a continuación se presentan los principales logros y dificultades de esta oficina durante la vigencia 2015, así como los retos que contempla para el año 2016:

**LOGROS**:

* En la línea de fortalecimiento de la implementación de la Política Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres se logró el inicio de la actualización del aplicativo de manejo presupuestal que permitirá realizar un mayor seguimiento a la administración eficiente al FNGRD, con un porcentaje de avance del 50%.

**RETOS 2016:**

* Implementación Normas Internacionales de Contabilidad NICSP.

## Grupo de Apoyo Administrativo

El Grupo de Apoyo Administrativo tiene a su cargo la realización de actividades de apoyo a los procesos misionales, las cuales se agrupan en la ejecución de los siguientes cuatro procesos, que a su vez garantizan el cumplimiento de las líneas de acción propuestas: Administración de bienes y servicios, gestión documental, elaboración del PAC, planes de mejoramiento de la entidad, adecuación de la infraestructura tecnológica de acuerdo a las necesidades de las áreas, gestión de tecnologías de la información, fortalecimiento de la estrategia de rendición de cuentas y producción de eventos internos y externos.

Las anteriores actividades garantizan el cumplimiento de las líneas de acción de asistencia a la gestión institucional, eficiencia en la ejecución financiera, gestión estratégica, apoyo tecnológico para la gestión institucional, buen gobierno y la comunicación asertiva en gestión del riesgo de desastres, arrojando un cumplimiento del 93.69% en el total del Plan de Acción.

Por parte del Grupo de Apoyo Administrativo se plantearon 76 actividades agrupadas en 10 estrategias fijadas para el cumplimiento de las 6 líneas de acción. Dichas líneas de acción están encaminadas a cumplir con el eje de fortalecimiento institucional de la UNGRD.

La razón por la cual no se llegó al 100% del cumplimiento es debido a las siguientes actividades que por diferentes motivos no se lograron cumplir en su totalidad: el montaje especial del evento de 30 años del SNGRD, la adecuación de espacios para atención de personas en situación de discapacidad o características especiales y la elaboración de un cronograma para intervención de nuevos trámites y OPAS.

Por otro lado, se cumplieron importantes actividades en su totalidad: La mayoría de las actividades relacionadas con Buen Gobierno, la elaboración, publicación y seguimiento al Plan de Adquisiciones, realización de requerimientos de contratación, resolución y constitución de la caja menor, elaboración y seguimiento a los planes de mejoramiento así como los mapas de riesgo, la administración efectiva de la plataforma de red inalámbrica y la realización de los eventos requeridos y solicitados.

Gráfica 15. Cumplimiento Grupo de Apoyo Administrativo